



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2023-GRA-DRTCA/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	01-2023-GRA-DRTCA/OEC SIE 06-2023-MDSJB/OEC-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En el Distrito de Jesus nazareno, a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la iredccion Regiona de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, siendo las 10:00 horas, el responsable del Organo Encargado de las Contrataciones de acuerdo al artículo 43, numeral 43.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2023-GRA-DRTCA/OEC-1 para la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA AYACUCHO - TAMBILLO - EMP. 3S (DIV OCROS) (0+000 AL 78+000), PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO", en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD procede a la apertura de ofertas, verificación del periodo de lances y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
la normativa de la ley de contrataciones del estado, no exige el quorum minimo necesario de representantes en caso del Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), por lo que que participa solo el siguiente miembro.				
	Miembro	C.P.C. JUAN JOSE PRADERA QUISPE	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante		RUC	
1	YAVA S.A.C.		20107034413	
3	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L.		20512510320	
4	JM LOGISTAS S.A.C.		20603596227	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta en forma electronica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios-electronica) realizado el 19 de diciembre de 10:00 am a 11:00 am , segun orden de prelación:				
	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	VALOR ESTIMADO	S/.99,990.00	
N°	Nombre o razón social del postor		Monto Ofertado	Orden de Prelacion
1	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L.		S/ 122,210.00	1
2	JM LOGISTAS S.A.C.		S/ 123,000.00	2
6	Acto seguido, se desarrollo la evaluacion de propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N°006-2019-OSCE/CE, indica que como minimo debe existir dos ofertas,caso contrario se declara desierto.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:				
N°	Nombre o razón social del postor		Consigñar las razones para su no admisión	
1				
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, en vista de que contiene los documentos de habilitacion establecidos en las Bases y cumplen con las Especificaciones Tecnicas.				
N°	Nombre o razón social del postor		Item(s) a los que postula	Monto ofertado
1	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L.		UNICO	S/ 122,210.00
2	JM LOGISTAS S.A.C.		UNICO	S/ 123,000.00
(1) De lo señalado se tiene que el postor que ocupa el primer lugar en orden de prelación supera el valor estimado, por lo cual el Responsable del Organo Encargado de las Contrataciones procede de acuerdo a lo establecido en el artículo 68, numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y se remite la CARTA N° 037-2023-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-UASA donde se solicita la reduccion de la oferta del postor.				
(2) Se tiene que mediante Carta N° 30-EMCCYT EL ANGEL-2023-PJV de fecha 20/12/2023 la EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L. acepta la reduccion de su oferta adjuntando el ANEXO 7.				



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2023-GRA-DRTCA/OEC-1**

9 En merito a los resultados de la oferta del postor; se procede a otorgar la BUENA PRO conforme se detalla a continuacion:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM PAQUETE	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA AYACUCHO - TAMBILLO - EMP. 3S (DIV OCROS) (0+000 AL 78+000), PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO"	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL EIRL-EMCCYT EL ANGEL E.I.R.L. con RUC 20512510320	S/ 99,990.00 (Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa con 00/100 Soles)

Siendo las 18:40 horas del 20 de diciembre del año 2023 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado la sesion, firmandose el presente acta en señal de aceptacion y conformidad.

10

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

C.P.C. JUAN JOSE PRADERA QUISPE
JEFE UARA

C.P.C. JUAN JOSE PRADERA QUISPE

RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES -OEC